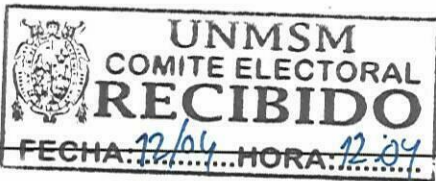




FECHA : 12/04/2025

ELECCIONES GENERALES 2025

HORA : Hora Min. Seg.
12 : 04 : 00

TIPO DE POSTULACIÓN	DECANO ☒			
FACULTAD	FARMACIA y BIOQUÍMICA			
DATOS DEL PERSONERO	FRANCISCO JAVIER MARÍA RAMÍREZ CRUZ			
	DNI	07409206	CELULAR	999 202434
	correo electrónico: framirez@unmsm.edu.pe			
DATOS DEL PERSONERO ALTERNO (FACULTATIVO)				
	DNI		CELULAR	
	correo electrónico:			
NOMBRE DEL CANDIDATO(A)	ELENA RAFAELA BENAVIDES RIVERA			
OBSERVACIONES	 FECHA: 12/04 HORA: 12:04		NÚMERO DE FOLIOS	TRECE (13)
			 Firma del Personero	

ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 2025

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

(Formato 01)

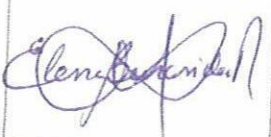
Ciudad Universitaria, 10 de abril de 2025

Señor:

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Presente. -

Quien suscribe, **Francisco Javier María Ramírez Cruz**, DNI 07409206, con correo electrónico: **framirez@unmsm.edu.pe**, N° de celular 999202434 y dirección postal Calle **Abelardo Quiñones 139. Urb. Lucyana Distrito de Carabaylo Lima 06**, PERSONERO GENERAL ACREDITADO, solicita la inscripción de la candidata al cargo de Decano de la **Facultad de Farmacia y Bioquímica** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Datos de la candidata:

RELACIONES Y NOMBRES	D.N.I. N°	GRADO DE ESPECIALIDAD	N° DE CELULAR	FIRMA DEL CANDIDATO	HUELLA DACTILAR (ÍNDICE DERECHO)
Francisca Rivera, Elena Rafaela	08561544	Dra. en Farmacia y Bioquímica	923352464		

El candidato firmante acredita al personero general como su representante y es la única persona autorizada para enviar y solicitar información al Comité Electoral Universitario.

Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Copia de DNI o carné de extranjería del candidato y del personero acreditado.
- Documento del grado de Maestro o Doctor (escaneo nítido).
- Declaración Jurada del candidato (**Formato 02**).
- Hoja de Vida del candidato (**Formato 03**).
- Plan de gobierno del candidato (**Formato 04**).

Expreso mi conformidad y compromiso de cumplimiento con las normas electorales.

DECLARO, conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N°27444, en el Código Civil y Penal vigentes.

Atentamente,



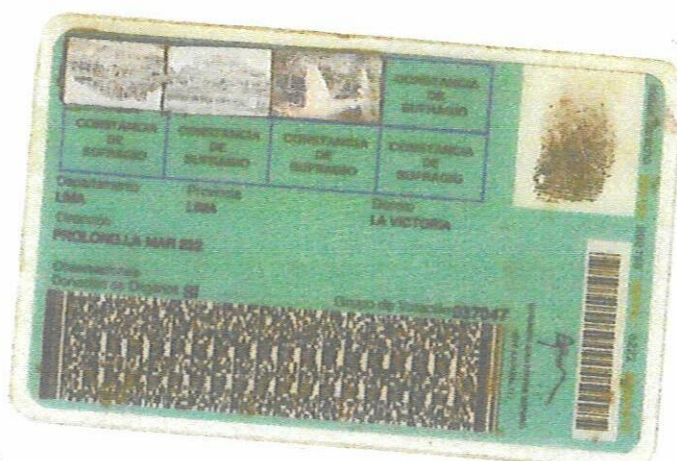
Personero(a): **Francisco Javier María Ramírez Cruz**

CD N.º: **0A0347**

Doc. Identidad y Número: **DNI 07409206**



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)



REPUBLICA



DEL PERU

0216

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Farmacia y Bioquímica

con fecha **27** de **Marzo** de **2014** acordó otorgar el Grado Académico de

**Doctora en Farmacia
y Bioquímica**

a Don(ña)

**Elena Rafaela
Benavides Rivera**

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se lo reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el **09** de **Junio** de **2014**

RECTOR

DECANO



SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE LA UNIDAD
DE POSTGRADO



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
2024 - 2025
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 013410-2025-R/UNMSM
ELECCIÓN DE DECANO



ELENA RAFAELA BENAVIDES RIVERA

**DECLARACIÓN JURADA
(Formato 02)**

Ciudad Universitaria, 10 de abril de 2025

Yo, **ELENA RAFAELA BENAVIDES RIVERA**, identificada con **DNI 08561544** y código docente N.º **00796A**, con grado académico de **Doctora en Farmacia y Bioquímica**, miembro de la comunidad académica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como postulante al cargo de **DECANO** de la **Facultad de Farmacia y Bioquímica**, declaro **BAJO JURAMENTO**:

- Ser ciudadana en ejercicio
- Ejercer docencia ordinaria en la categoría de docente principal en el Perú, con no menos de tres (3) años en la categoría.
- Tener una trayectoria académica y de investigación reconocida, con publicaciones en revistas indexadas o libros en su especialidad en un periodo no mayor de 7 años.
- Tener experiencia en gestión pública.
- No haber sido condenada por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignada en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignada en el registro de deudores alimentarios morosos ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
- No haber sido elegida decano en el periodo inmediato anterior.
- No haber sido sancionada por hostigamiento o acoso sexual.

Asimismo, declaro conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N° 27444, en el Código Civil y el Código Penal vigentes.

Atentamente,

Candidata: **Elena Rafaela Benavides Rivera**
Doc. Identidad y Número: DNI 08561544



**HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)**

APELLIDOS Y NOMBRES

CANDIDATO A DECANO DE LA FACULTAD



HOJA DE VIDA (Formato 03)

EXPERIENCIA EN GESTIÓN

Institución o empresa	Función	Periodo
Universidad Nacional Daniel Alomía Robles	Presidenta (e) de la Comisión Organizadora	Julio 2022 – junio 2023
Universidad Nacional Daniel Alomía Robles	Vicepresidenta Académica	Noviembre 2019 – junio 2023
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma	Vicepresidenta Académica	Julio 2016 – Noviembre 2019
Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.	Vicepresidenta Académica	Junio 2015 – julio 2016

PUBLICACIONES O INVESTIGACIONES

Tema	Medio de publicación y Fuente: URL	Año
Evaluación de la exposición a arsénico y factores de riesgo de aterogénesis en una población Altoandina en Perú	Revista Internacional de Contaminación Ambiental. https://doi.org/10.20937/RICA.54436	2022
Efecto del consumo de una bebida a base de physalis peruviana, Passiflora edulis, Ananas comosus, Avena sativa, Linum usitatissimum y Stevia rebaudiana, sobre el perfil lipídico y glicemia, de mujeres con sobrepeso y obesidad	Revista de la Sociedad Química del Perú. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1810-634X2018000100010&lng=es&nrm=iso	2018

CARGOS SURGIDOS DE UNA ELECCIÓN

Institución	Cargo	Periodo
Facultad de Farmacia y Bioquímica UNMSM	Directora Administrativa	2007 - 2009
Facultad de Farmacia y Bioquímica UNMSM	Directora Académica	2001 - 2003

Candidata: **Elena Rafaela Benavides Rivera**
Doc. Identidad y Número: DNI 08561544



IMPRESIÓN
DACTILAR

MEMBRESÍAS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Membresías	Miembro del Concejo Consultivo de la Fundación Instituto Hipólito Unanue
Premios	
Reconocimientos	Visitante Ilustre por la Municipalidad de Distrital de Chota. Cajamarca Reconocimiento de la Municipalidad Provincial de Tarma Reconocimiento de la Municipalidad Distrital de Acobamba - Tarma Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Autónoma del Alto Amazonas

RELACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUDICIALES

Situación Actual	N° de casos
En proceso y sin sentencia por delito doloso	Ninguno
Con sentencia o sanción cumplida por delito doloso	Ninguno
En proceso o con sentencia por delito culposo	Ninguno

SPECIALIDAD DE GRADO

Institución	Año Inicio	Año Fin
Doctor en Farmacia y Bioquímica UNMSM	1999	2000
Maestría en Bioquímica UNMSM	1885	1988
Bachiller en Farmacia y Bioquímica UNMSM	1976	1983



Candidata: **Elena Rafaela Benavides Rivera**
Doc. Identidad y Número: DNI 08561544



IMPRESIÓN
DACTILAR

*El candidato que suscribe el presente documento da su consentimiento expreso para que el presente formato sea difundido a través de la página web del Comité Electoral Universitario

ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 2025

(Formato 04)

PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2025 – 2029

Ciudad Universitaria, 10 de abril de 2025

La candidata **Elena Rafaela Benavides Rivera** presenta su plan de gobierno al Decanato de la **Facultad de Farmacia y Bioquímica** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Los ejes estratégicos de su Plan de Gobierno son:

EJES ESTRATÉGICOS

- Eje Estratégico 1 : Formación académica con calidad para los estudiantes.
- Eje Estratégico 2 : Investigación e innovación en la comunidad académica.
- Eje Estratégico 3 : Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.
- Eje Estratégico 4 : Modernización de la gestión institucional.
- Eje Estratégico 5 : Gestión del Riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- Eje Estratégico 6 : Fortalecimiento e Implementación de los Centros de Producción

I. EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1 Formación académica con calidad para los estudiantes.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1. Implementación del modelo educativo de la universidad en la facultad	A1. Evaluación, análisis (y nivelación si fuera necesario) de ingresantes para asegurar el perfil de ingreso.	R1. Aseguramiento del avance académico de los estudiantes.
	A2. Mejora continua y permanente en los procesos de revisión y actualización de los planes curriculares de las tres escuelas en pre y posgrado.	R2. Educación de calidad, con planes curricular en constante actualización, promoviendo la interdisciplinariedad y la diversidad de perspectivas.
	A3. Seguimiento a los estudiantes para asegurar el logro de las competencias del perfil de egreso.	R3. Incremento en la tasa de graduación y titulación de alumnos de pregrado y posgrado.
O2. Apoyar la Movilidad docente y estudiantil	A1. Intercambios académicos: Docentes y estudiantes participan en programas de intercambio para enseñar o estudiar en el extranjero.	R1. Al apoyar la movilidad docente y estudiantil, la facultad fomentará la internacionalización y mejorará la calidad de la educación. Enrichiendo la oferta académica de sus tres escuelas.

	A2. Establecer acuerdos de colaboración con otras instituciones para desarrollar proyectos conjuntos.	R2. Incremento de los proyectos multidisciplinarios con otras instituciones para fortalecer la formación académica.
	A3. Talleres y seminarios internacionales: Docentes y estudiantes participan en eventos académicos internacionales.	R3. Mejora del desenvolvimiento personal de los estudiantes y docentes, creando redes de contacto y ampliando la visión de desarrollo profesional.
O3. Mejora continua en los procesos de Acreditación y Certificación	A1. Capacitación continua y permanente del personal docente, administrativo y estudiantes de la facultad.	R1. Escuelas alineadas con las demandas contemporáneas y las transformaciones tecnológicas del siglo XXI.

EJE 2 Investigación e innovación en la comunidad académica.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1. Fomentar la cultura de investigación, innovación y publicación en la facultad.	A1. Indexación de la revista Ciencia e Investigación en Latindex, Scielo, Scopus y otros.	R1. Aumento en la cantidad y calidad de publicaciones científicas.
	A2. Fortalecimiento de los mecanismos de difusión de los trabajos de investigación.	R2. Incremento del número de publicaciones de nuestros docentes investigadores.
	A3. Conformar un equipo de orientación, apoyo y organización de las publicaciones.	R3. Reducir los tiempos para concretar la publicación de nuestros grupos de investigación en revistas de impacto.
	A4. Financiamiento de tesis de pregrado a los primeros puestos de los alumnos de 5to y 6to año.	R4. Estudiantes motivados desarrollan sus tesis.
	A5. Promover alianzas internas y externas con otras instituciones académicas, empresas y organismos internacionales para proyectos conjuntos.	R5. Panorama ampliado para la ejecución de las investigaciones.
	A6. Establecer programas de mentoría y acompañamiento para docentes y estudiantes en proyectos de investigación.	R6. Organización apropiada de los proyectos de investigación orientados al desarrollo de la profesión con una perspectiva internacional.
	A7. Facilitar programas de movilidad académica para que estudiantes e investigadores participen en congresos, seminarios y proyectos internacionales.	R7. Reconocimiento nacional e internacional de la facultad en investigación e innovación.

O2. Mejorar la calidad y el impacto de la investigación universitaria.	A1. Desarrollo de talleres y seminarios permanentes para capacitar a investigadores en metodología de la investigación, elaboración de productos tecnológicos y técnicas de innovación.	R1. Estandarización de los criterios metodológicos para el desarrollo de los proyectos de investigación e innovación.
	A2. Integrar a la Facultad en redes internacionales de investigación, promoviendo la movilidad académica y el intercambio de conocimiento.	R2. Mayor número de investigaciones e internacionalización de la Facultad
	A3. Implementar una sala de teleconferencia (con sistemas avanzados de video y audio), para que docentes y estudiantes interactúen constantemente con investigadores internacionales.	R3. Mejorar la interacción de los docentes y estudiantes con otros investigadores internacionales.
	A4. Capacitar a los investigadores en la búsqueda de financiamiento.	R4. Uniformizar los procesos de requerimiento presupuestario para la ejecución de la investigación.

EJE 3 Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1. Establecer vínculos con la sociedad para abordar necesidades y desafíos.	A1. Programas de educación continua y capacitación para la comunidad.	R1. Mayor presencia y reconocimiento de la facultad en la sociedad.
		R2. Impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad.
	A2. Convenios con Instituciones públicas y privadas para las prácticas preprofesionales o internado.	R3. Prácticas preprofesionales planificadas con la debida anticipación.
O2. Compartir conocimiento y experticia universitaria con la comunidad.	A1. Proyectos de servicio comunitario y voluntariado estudiantil.	R1. Fortalecimiento de la relación universidad-sociedad.
O3. Promover la imagen y reconocimiento de la Facultad en la sociedad.	A1. Colaboración con organizaciones comunitarias y gubernamentales.	R1. Desarrollo de soluciones innovadoras para abordar desafíos sociales.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1. Mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión universitaria	A1. Implementación de un sistema de gestión de información integrado.	R1. Toma de decisiones importantes, gracias a la implementación de tecnologías de información.
		R2. Mejora en la satisfacción de los docentes, administrativos y estudiantes.
	A2. Desarrollo de un plan estratégico institucional	R1. Mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión de la facultad.
		R2. Cultura de innovación y mejora continua establecida.
O2. Ampliación y mejoramiento de la Infraestructura para la prestación del servicio educativo universitario de calidad.	A1. Recuperación del área de terreno asignada para la Escuela Profesional de Ciencia de los Alimentos en la sede de San Juan de Lurigancho.	R1. Descentralizar la oferta académica de la Facultad, ampliando su cobertura y propiciando un ambiente adecuado para la instauración de una planta piloto de producción de alimentos.
	A2. Gestionar la concreción de la nueva sede en la Ciudad Universitaria.	R2. Infraestructura moderna y apropiada para la investigación formativa y el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.
	A3. Mejoramiento de la infraestructura actual de la facultad.	R3. Ambientes apropiados para el desarrollo de las sesiones de clases, de acuerdo a las exigencias de la modernidad, en cada una de las Escuelas Profesionales de la Facultad.
O3. Implementar tecnologías de información para apoyar la gestión institucional	A1. Capacitación en competencias y herramientas digitales para el personal docente, administrativo y estudiantes.	R1. Fortalecimiento de las competencias digitales básicas para la adecuada ejecución de actividades del personal docente, administrativo y estudiantes.
	A2. Uso de la inteligencia artificial en la gestión académica y administrativa de la facultad.	R2. Modernización de los procesos de gestión académica y administrativa de la facultad
	A3. Equipamiento de laboratorios, centros informáticos y bibliotecas.	R3. Proveer de tecnología actualizada en los laboratorios, centros informáticos y bibliotecas de la facultad.

EJE 5 Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1. Identificar y evaluar los riesgos de desastres y	A1. Realizar un diagnóstico de riesgos de desastres y cambio climático en la Facultad.	R1. Identificación y evaluación de los riesgos de desastres y cambio climático en la universidad.

cambio climático en la Facultad.	A2. Capacitar al personal docente, administrativo y estudiantes en gestión de riesgos y cambio climático.	R2. Mejora en la resiliencia de la facultad ante desastres y cambio climático.
	A3. Fomentar proyectos multidisciplinarios de RSU como facultad. Cuidando la salud y ambiente con manejo adecuado de alimentos, medicamentos y tóxicos.	R3. Reducción de la vulnerabilidad ante desastres y cambio climático.
O2. Desarrollar un plan de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	A1. Desarrollar un plan de emergencia y respuesta ante desastres.	R1. Mejora en la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.

EJE 6 Fortalecimiento e Implementación de los Centros de Producción.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1. Identificar y evaluar las necesidades de los diferentes grupos de interés en cuanto a servicios que la facultad brinda o podría brindar.	A1. Gestionar la independización de la subestación que provee de energía eléctrica a la facultad o anexarnos a la que provee a la facultad de medicina y gestionar equipos electrógenos.	R1. Asegurar la continuidad de la prestación de los diferentes servicios hacia la comunidad.
	A2. Realizar un diagnóstico de la situación actual de los centros de producción de la facultad.	R2. Identificar los puntos críticos para la mejora respectiva y así satisfacer a los Grupos de interés con una atención de calidad ante sus demandas de servicios.
	A3. Planificar, organizar y fortalecer los centros de producción existentes (SAAAC, CICOTOX, CCA) con equipamiento de actualidad y última generación, para su acreditación.	R3. Obtener mayores ingresos para atender las necesidades académico-tecnológicas de los estudiantes de las tres escuelas.
	A4. Incluir al CICOTOX a la Red Latinoamericana de Laboratorios de Información y Control Toxicológico.	R4. Tener información en tiempo real, personal actualizado y el restablecimiento de la credibilidad de nuestra facultad a nivel nacional e internacional.
	A5. Reforzar, previo análisis, la prestación del servicio educativo superior universitario de posgrado.	R5. Mayor número de estudiantes satisfechos en programas de posgrado diplomados, maestrías, segundas especialidades, doctorado y posdoctorado.

	A6. Capacitar al personal docente y administrativo para una correcta participación en los diferentes niveles de la organización de los centros de producción existentes.	R6. Mejora en la resiliencia de la facultad ante los problemas del entorno que requieran de atención por parte de nuestros centros de producción.
O2. Desarrollar un plan de expansión de los servicios hacia la comunidad	A1. Determinar los probables centros de producción a implementarse en la facultad.	R1. Mejora en la capacidad de respuesta ante los requerimientos de atención relacionados a alimentos, medicamentos y tóxicos.
	A2. Gestionar la implementación de la Farmacia Modelo, con preparados galénicos y magistrales, así como reactivos de uso frecuente en laboratorios y colegios.	R2. Reinstaurar la imagen de la Facultad ante el entorno comunitario, e incrementar los ingresos por los servicios farmacéuticos brindados.
	A3. Iniciar la gestión para la implementación de las plantas piloto de producción de alimentos y de medicamentos.	R3. Fortalecer la formación práctica de los futuros profesionales, e incrementar los ingresos por los servicios brindados.
	A4. Puesta en valor del jardín botánico; reactivar los viveros e implementar un biohuerto orgánico, recuperación y adecuado tratamiento del legado de Antonio Raymondi.	R4. Redireccionar la mirada de la comunidad hacia nuestro jardín botánico.



Candidata: **Elena Rafaela Benavides Rivera**
 Doc. Identidad y Número: **08561544**



IMPRESIÓN
 DACTILAR
 (Índice Derecho)

*El candidato que suscribe el presente documento da su consentimiento expreso para que el presente formato sea difundido a través de la página web del Comité Electoral Universitario.

